

## CURRÍCULUM VITAE (Diciembre 2013)

### **Datos Personales:**

Nombre: Carlos Gómez-Jara Díez

Lugar de nacimiento: Oceanside, California (EE.UU.).

Socio de *Corporate Defense*

Miembro del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.

Miembro de la *American Bar Association. Criminal Justice Section. White-Collar Crime Committee* (ABA/CJS/WCCC)

Miembro de la *European Criminal Bar Association*.(ECBA)

### **I.- Titulación Académica**

Licenciado en Derecho por la Universidad Alfonso X El Sabio.

Diploma de Estudios Avanzados (D.E.A.) en la Universidad Autónoma de Madrid.

Doctor (con mención europea) en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid (2004). Tesis Doctoral: “Fundamentos modernos de la culpabilidad empresarial”. Calificación: Sobresaliente *Cum Laude* por unanimidad.

LL.M. Columbia University.

### **II.- Docencia**

Universidad Autónoma de Madrid: Parte General; Parte Especial; Derecho penal económico; *Practicum*; Doctorado.

Universidad Pontificia de Comillas (ICADE): Derecho penal internacional y europeo. Curso 2009.

Cursos impartidos en otras Universidades:

Universidad Pontificia de Comillas (ICADE): Cooperación Judicial en materia penal; Terrorismo y Seguridad Internacional (*Master in International Affairs*). Cursos 2007, 2008, 2009.

Universidad de Puerto Rico (PR, EEUU) / Universidad de Ottawa (CAN): *A criminal law for outsiders: European and Anglo-American perspectives*. Curso 2008

China-EU School of Law (Beijing, China): *European Legal Traditions*.

China-EU School of Law (Beijing, China): *Professional Training Course on European Systems of Criminal Justice for prosecutors and judges*. Curso 2009

Lecciones magistrales en diversos cursos:

Club de la Energía. Curso sobre Derecho de la energía. Curso 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.

Universidad Unisinos (Porto Alegre: Brasil). Curso sobre Teoría de sistemas. Cursos 2009, 2010, 2011.

### **III.- Publicaciones propias**

#### **III.1.- Libros y capítulos de libros**

European Federal Criminal Law. Den Haag: Intersentia, 2014 [ en prensa].

Europäische Staatsschuldenfinanzkrise und europäisches Strafrecht. Berlin: LIT Verlag, 2014.

La protección penal transnacional de los mercados financieros. Madrid: Marcial Pons, 2013.

Crisis financiera y Derecho penal. Perú: Ara Editores, 2013.

A Responsabilidade Penal da Pessoa Jurídica e o Dano Ambiental. A Aplicação do modelo constructivista de autorresponsabilidade à Lei 9.605/98 [ISBN: 978-85-7348-828-9]

Tratado de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas. En colaboración con Miguel Bajo Fernández y Bernardo Feijoo Sánchez. Madrid: Civitas 2012 [ISBN: 978-84-470-3854-1].

Responsabilidad penal de las personas jurídicas. Aspectos sustantivos y procesales, en colaboración con Julio Banacloche Palao y Jesús Zarzalejos Nieto. Madrid: La Ley, 2011 páginas 25 a 131 [ISBN: 978-84-8126-855-3]

Fundamentos modernos de la responsabilidad penal de las personas jurídicas. Bases teóricas, regulación internacional y nueva legislación española. Buenos Aires, Madrid: BdF, 2010 [ISBN: 978-9974-676-46-6]

Fundamentos modernos de la responsabilidad penal de las personas jurídicas. El modelo constructivista de autorresponsabilidad penal empresarial. Perú:ARA, 2010 [ISBN: 978-9972-238]

Cuestiones fundamentales de Derecho penal económico. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2010

La responsabilidad penal de las personas jurídicas en EE.UU. Perú: ARA, 2010 [ISBN: 978-9972-238]

Fundamentos modernos de la culpabilidad empresarial. Lima (Perú): ARA Editores, 2010 [978-9972-238-66-6].

Fundamentos modernos de la culpabilidad empresarial. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2011 [978-958-710-583-4]

Fundamentos modernos de la culpabilidad empresarial. Santiago (Chile): Ediciones Jurídicas Cuyo, 2009 [978-956-8285-38-8].

Culpabilidad y pena en una teoría constructivista del Derecho penal. Lima, Perú: ARA Editores, 2007 [ISBN: 9972-626-65-2]

La responsabilidad penal de las empresas en los EE.UU. Madrid: CERASA, 2006 [ISBN: 84-8004-728-3]

La culpabilidad penal de la empresa. Madrid: Marcial Pons, 2005 [ISBN: 84-9768-239-4]

“¿Qué modelo de responsabilidad penal de las personas jurídicas? Una respuesta a las críticas planteadas al modelo constructivista de autorresponsabilidad penal empresarial”, en: ONTIVEROS, Miguel (Coord.), La responsabilidad penal de las personas jurídicas. Fortalezas, debilidades y perspectivas de cara al futuro. Valencia: tirant lo blanch, 2013, págs. 177-207 [ISBN: 978-84-9004-]

“La responsabilidad penal de las personas jurídicas en el ámbito público: ¿hacia los *Compliance Programs* anti-corrupción como exigencias legales de contratación pública?”, en: PALOMAR OLMEDA, Alberto / GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario (cords.), La gestión de los Fondos Públicos. Control y responsabilidades. Valencia: tirant lo blanch, 2013, pp. [ISBN: 9788490149317].

“La responsabilidad penal de las personas jurídicas en el ordenamiento jurídico español”, en: PALOMAR OLMEDA, Alberto / PÉREZ GONZÁLEZ, Carmen (Coords.), Derecho deportivo. Legislación, comentarios y jurisprudencia. Valencia: tirant lo blanch, 2013, pp. 799-850 [ISBN: 9788490048382]

“Los procesos civil y penal en EEUU, convergencias y divergencias. Perspectiva del abogado penalista”, en: ARMENTA DEU, Teresa (coord.), La convergencia entre proceso civil y penal ¿una dirección adecuada?. Madrid: Marcial Pons, 2013, pp. 45-58 [ISBN: 978-84-15664-16-1].

“Caso *Argentia Trust*”. En: SANCHEZ OSTIZ, Pablo (Dir.), Casos que hicieron doctrina en el derecho penal . Madrid: La Ley, 2011, págs. 633-646 [ISBN: 978-84-8126-847-8].

“El sistema de responsabilidad penal de las personas jurídicas en el nuevo Código penal español”, en: SILVA SÁNCHEZ, Jesús María (Dir.) / PASTOR MUÑOZ, Nuria

(Coord.). El nuevo Código penal. Comentarios a la Reforma. Madrid: La Ley 2011, pp. 25 – 60. [ISBN: 978-84-8126-470-8]

“La manipulación de mercado en Código penal español”, en: SILVA SÁNCHEZ, Jesús María (Dir.) / PASTOR MUÑOZ, Nuria (Coord.). El nuevo Código penal. Comentarios a la Reforma. Madrid: La Ley 2011, pp. 234 – 246. [978-84-8126-470-8]

“La Reforma del Artículo 284 del Código Penal: Menos Maquinación y Más Manipulación” en: DIAZ MAROTO, Julio (Dir.), Estudios sobre las Reformas del Código penal. Madrid: Civitas, 2011, pp. 404- 419 [ISBN: 978-84-470-3586-1]

“The emergence of the corporate actor as requirement for corporate criminal liability”, en: CALLIES, G.P. / FISCHER-LESCANO, A./ WIELSCH, D. / ZUMBANSEN, P. (eds). Sociological Jurisprudence. Festschrift für Gunther Teubner. Berlin: Walter de Gruyter, 2009, pp. 261-274 [ISBN: 978-3-89949-501-0]

“La atenuación de la responsabilidad penal empresarial en el Anteproyecto de Código penal de 2008: los *compliance programs* y la colaboración con la administración de justicia” en “El Anteproyecto de modificación del Código Penal de 2008. Algunos aspectos”, Cuadernos penales José María Lidón nº 6, Bilbao, 2009.

“El criterio de los honorarios *bona fides* como barrera del abogado defensor frente al delito de blanqueo de capitales: un apunte introductorio”, en: BAJO FERNÁNDEZ (Dir.). Política criminal y blanqueo de capitales. Madrid: Marcial Pons, 2009, pp. 207-224 [ISBN: 9788497686228].

“La problemática de la administración desleal de los órganos societarios en el Derecho penal español: ¿un tipo de administración desleal en el art. 252 CP?», en: GÓMEZ-JARA DÍEZ, Carlos (ed.), La administración desleal de los órganos societarios. Barcelona: Atelier, 2008, pp. 151-201 [ISBN: 978-84-96758-77-3].

También publicado en: GÓMEZ-JARA DÍEZ, Carlos (ed.), La administración desleal de los órganos societarios. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2010 [ISBN: 958-710-199-5]

“¿Límites penales a la remuneración de los administradores? Apuntes sobre *Business Judgment Rule, Pay for Performance* y administración desleal”, en: en: BAJO FERNÁNDEZ (Dir.) / S. BACIGALUPO / GÓMEZ-JARA DÍEZ (Coords.), Gobierno Corporativo y Derecho penal. Mesas Redondas de Derecho & Economía. Madrid: CERASA, 2008, pp. 273-294 [ISBN: 978-84-8004-860-6].

“Aproximación a la influencia del Gobierno Corporativo sobre el Derecho penal económico”, en: BAJO FERNÁNDEZ (Dir.) / S. BACIGALUPO / GÓMEZ-JARA DÍEZ (Coords.), Gobierno Corporativo y Derecho penal. Mesas Redondas de Derecho & Economía. Madrid: CERASA, 2008, pp. 149-160 [ISBN: 978-84-8004-860-6].

“La incidencia de la autorregulación en el actual debate legislativo y doctrinal sobre la responsabilidad penal de las personas jurídicas”, en: NIETO MARTÍN /ARROYO JIMÉNEZ (Dirs.), Autorregulación y sanciones. Madrid: Lex Nova, 2008 pp. 256-313 [ISBN: 978-84-8406-890-7].

También publicado en: Revista Peruana de Ciencias Penales 21 (2009), pp.17-81

Voz: “Autorresponsabilidad penal empresarial”, en: BOIX REIG (Dir.) / PAZ LLORIA (Coord.), Diccionario de Derecho penal económico. Madrid: Iustel, 2008, pp. 136-141 [ISBN: 978-84-96717-88-6]

Voz: “Constitución Europea y Derecho penal económico”, en: BOIX REIG (Dir.) / PAZ LLORIA (Coord.), Diccionario de Derecho penal económico. Madrid: Iustel, 2008, pp. 250-255 [ISBN: 978-84-96717-88-6]

Voz: “Gobierno Corporativo y Derecho penal”, en: BOIX REIG (Dir.) / PAZ LLORIA (Coord.), Diccionario de Derecho penal económico. Madrid: Iustel, 2008, pp. 513-517 [ISBN: 978-84-96717-88-6]

“Una teoría constructivista de la pena: la retribución comunicativa”, en: MONTEALEGRE LYNETT / CARO JOHN (eds.), El sistema penal normativista en el mundo contemporáneo. Libro Homenaje al profesor Günther Jakobs por su 70 aniversario. Bogotá: Universidad de Externado 2008, pp. 105-125 [ISBN: 978-958-710-325-0].

“Prescripción y fraude de ley en el delito fiscal: In dubio pro reo vs. In dubio pro fisco”, en: BAJO FERNÁNDEZ (Dir.) / S. BACIGALUPO / GÓMEZ-JARA DÍEZ (Coords.), Política fiscal y Delitos contra la Hacienda Pública. Mesas Redondas de Derecho & Economía. Madrid: CERASA, 2007, pp. 205-215 [ISBN: 978-83-8004-767-8]

“¿La coautoría como fundamento de la responsabilidad penal de los órganos de dirección de la empresa por delitos cometidos por los subordinados? Reflexiones preliminares”, en: Derecho y Justicia Penal en el Siglo XXI. Liber Amicorum en homenaje al profesor Antonio González-Cuellar García. Madrid: Colex, 2006, pp. 191-210 [ISBN: 84-8342-047-3]

“El modelo constructivista de autorresponsabilidad penal empresarial”, en: GÓMEZ-JARA DÍEZ (ed.), Modelos de autorresponsabilidad penal empresarial. Propuestas globales contemporáneas. Madrid: Thomson, 2006, pp. 93-161 [ISBN: 84-9767748-X].

- También publicado en: SALAZAR SÁNCHEZ (Coord.), Dogmática actual de la autoría y la participación criminal. Lima: IDEMSA, 2007, pp. 373-445 [ISBN 978-603-45039-0-8]

- GÓMEZ-JARA DÍEZ (ed.), Modelos de autorresponsabilidad penal empresarial. Propuestas globales contemporáneas. Bogotá, Colombia: Universidad Externado, 2008, pp. 141-194 [ISBN: 978-958710372-4]

“El nuevo artículo 31.2 del Código penal: cuestiones de *lege lata* y de *lege ferenda*”, en: GÓMEZ-JARA DÍEZ (ed.), Modelos de autorresponsabilidad penal empresarial. Propuestas globales contemporáneas. Madrid: Thomson, 2006, pp. 239-280 [ISBN: 84-9767748-X].

- También publicado en: GÓMEZ-JARA DÍEZ (ed.), Modelos de autorresponsabilidad penal empresarial. Propuestas globales contemporáneas. Bogotá, Colombia: Universidad Externado, 2008, pp. 257-312 [ISBN: 978-958710372-4].

«Presentación», en: GÓMEZ-JARA DÍEZ (ed.), Modelos de autorresponsabilidad penal empresarial. Propuestas globales contemporáneas. Madrid: Thomson, 2006, pp. 21-24 [ISBN: 84-9767748-X].

- También publicado en: GÓMEZ-JARA DÍEZ (ed.), Modelos de autorresponsabilidad penal empresarial. Propuestas globales contemporáneas. Bogotá, Colombia: Universidad Externado, 2008, pp. 13-16 [ISBN: 978-958710372-4].

“¿Federalismo jurídico-penal en la Constitución Europea?”, en: BAJO FERNÁNDEZ (Dir.) / S. BACIGALUPO / GÓMEZ-JARA DÍEZ (Coords.), Constitución Europea y Derecho penal económico. Madrid: CERASA, 2006, pp. 279-294 [ISBN: 84-8004-763-1].

- También publicado en: NIETO MARTÍN / ARROYO ZAPATERO (Dir.) MUÑOZ DE MORALES ROMERO (Coord.), El Derecho penal de la Unión Europea. Situación actual y perspectivas de futuro. Cuenca: Ediciones de la Universidad Castilla La Mancha, 2007, pp. 87-106 [ISBN: 978-84-8427-548-0]
- Traducción al francés publicada en: NIETO MARTÍN / ARROYO ZAPATERO (Dir.) MUÑOZ DE MORALES ROMERO (Coord.), European Criminal Law: An Overview. Cuenca: Ediciones de la Universidad Castilla La Mancha, 2010, pp. 81-101 [ISBN: 978-84-8427-548-0]

“Teoría de sistemas, ciudadanía corporativa y responsabilidad penal empresarial”, en: BAJO FERNÁNDEZ (Dir.) / S. BACIGALUPO / GÓMEZ-JARA DÍEZ (Coords.), Constitución Europea y Derecho penal económico. Madrid: CERASA, 2006, pp. 164-173 [ISBN: 84-8004-763-1].

“Modelos del sistema europeo de Derecho penal: ¿unificación versus armonización?”, en: BAJO FERNÁNDEZ (Dir.) / S. BACIGALUPO / GÓMEZ-JARA DÍEZ (Coords.), Constitución Europea y Derecho penal económico. Madrid: CERASA, 2006, pp. 332-351 [ISBN: 84-8004-763-1].

“Normatividad del ciudadano vs. facticidad del enemigo: sobre la necesaria autoorientación de la normativización jurídico-penal”, en: CANCIO MELIÁ / GÓMEZ-JARA DÍEZ (eds.), Derecho penal del enemigo. El discurso penal de la exclusión. Vol I. Buenos Aires / Madrid, Bdf / Edisofer, 2006, pp. 977-1003 [ISBN: 84-96261-28-X].

“¿Imputabilidad de las personas jurídicas?”, en: BAJO FERNÁNDEZ, Miguel / JORGE BARREIRO, Agustín / SUÁREZ GONZÁLEZ, Carlos (eds.), Libro Homenaje a D. Gonzalo Rodríguez Mourullo. Madrid: Civitas, 2005 [ISBN: 84-470-2338-9], pp. 425-446.

- También publicado en: Revista Brasileira de Ciências Criminais 63 (2006), pp. 47-75 [ISSN: 1415-5400]

“Constitución Europea y Derecho penal: ¿Hacia un Derecho penal federal europeo?”, en: BACIGALUPO SAGESSE, Silvina / CANCIO MELIÁ, Manuel; Derecho penal y política transnacional. Barcelona: Atelier, 2005, pp. 153-208 [ISBN: 84-96354-49-0]

«Presentación», en: GÓMEZ-JARA DÍEZ, Carlos (ed.), Teoría de sistemas y Derecho penal. Fundamentos y posibilidades de aplicación. Granada: Comares, 2005, pp. XV-XVIII [ISBN: 84-8444-438-4]

“Teoría de sistemas y Derecho penal: culpabilidad y pena en una teoría constructivista del Derecho penal”, en: GÓMEZ-JARA DÍEZ, Carlos (ed.), Teoría de sistemas y Derecho penal. Fundamentos y posibilidades de aplicación. Granada: Comares, 2005, pp. 385-434 [ISBN: 84-8444-438-4]

- También publicado en: GÓMEZ-JARA DÍEZ, Carlos (ed.), Teoría de sistemas y Derecho penal. Fundamentos y posibilidades de aplicación. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2007 [ISBN: 958-710-199-5]
- También publicado en: GÓMEZ-JARA DÍEZ, Carlos (ed.), Teoría de sistemas y Derecho penal. Fundamentos y posibilidades de aplicación. Lima: ARA Editores, 2007 [ISBN: 9972-626-65-2]

“Distinciones teóricas en la observación del sistema jurídico-penal: breves apuntes sobre la teoría de reflexión del Derecho penal”, en: Funcionalismo en Derecho penal II. Libro en Homenaje a Günther Jakobs, Bogotá: Universidad de Externado, 2003, páginas 15-39 [ISBN t. II 958-616-769-0].

“*Corporate Criminal Liability*: Algunas cuestiones sobre la responsabilidad penal corporativa en los EE.UU.”, publicado en: JAKOBS, Günther / SILVA SANCHEZ, Jesús María / SEELMANN, Kurt / BACIGALUPO SAGESSE, Silvina / FEIJOO SÁNCHEZ, Bernardo / GÓMEZ-JARA DÍEZ, Carlos / MAZUELOS COELLO, Julio / GARCÍA CAVERO, Percy; La responsabilidad penal de las personas jurídicas, órganos y representantes; GARCÍA CAVERO, Percy (Coord.), Lima: Ara Editores, 2002, págs. 279-328 [ISBN; 9972-626-12-1].

- También publicado en: GARCÍA CAVERO, Percy (Coord.), La responsabilidad penal de las personas jurídicas, órganos y representantes. Mendoza (Argentina): ediciones jurídicas cuyo, 2004, pp. 195-231 [ISBN: 987-527-094-6].

### **III.1.a) Libros y capítulos de libros (en prensa)**

### **III.2.- Artículos en Revistas Especializadas**

La protección penal transnacional de los mercados financieros. Revista de derecho del mercado de valores, N°. 13, 2013 , págs. 9-69 [ISSN 1888-4113]

Crisis financiera de la deuda soberana europea y Derecho penal europeo ¿una forma de recuperar la confianza de los inversores internacionales?, Diario La Ley, , N° 8102, 2013 [ISSN 1138-9907]

Artículo 54 del Convenio Schengen y proceso de extradición. a propósito del auto de la Audiencia Nacional de 14 de enero de 2013 y el concepto de cosa juzgada europea”, Diario La Ley, , N° 8042, 2013 [ISSN 1138-9907]

“Corporate Culpability as a Limit to the Overcriminalization of Corporate Criminal Liability: The Interplay between Corporate Compliance, Self-regulation and Corporate Citizenship”, en New Criminal Law Review 14 (2011), pp. 78-96 [ISSN: 1933-4192]

“Corporate Criminal Liability in the 21st century: Are all Corporations equally Capable of Wrongdoing?”, en: Stetson Law Review 41 (2011), pp. 41-61 [ISSN: 0739-9731]

“La responsabilidad penal de las personas jurídicas”. En Diario La Ley n 14962, Sección Doctrina. 23 de diciembre de 2010 [ISSN: 1138-9907]

“Models for a European System of Criminal Law”, en: New Journal of European Criminal Law 2010 pp. 385-403 [ISSN: 2032-2844]

“¿Detención judicial durante seis días sin declarar ante el juez instructor? A propósito del artículo 496 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y los Autos del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de 30 de octubre y 19 de noviembre de 2007”, en: Diario La Ley, n° 7365 , Sección doctrina , 18 de marzo de 2010. [ISSN: 1138-9907]

“Crisis financiera y retribución de directivos: ¿terreno abonado para su cuestionamiento penal por vía de la administración desleal?” en: Indret 2/2009 [disponible en: [www.indret.com](http://www.indret.com)], pp. 1-40 [ISSN : 1698-739-X]

“Corporations as Victims of Mismanagement: Beyond the Shareholder vs. Directors Debate”, en: PACE Law Review 28 (2008), pp. 795-813 [ISSN: 0272-2410]

“Nuevas tendencias en materia de prueba ilícita: el caso *Hudson v. Michigan* y el ocaso de la *Exclusionary Rule* en EE.UU.”, en: Revista Aranzadi de Derecho y Proceso Penal 20 (2008), pp. 23-36 [ISSN: 1575-4022]

También prensa en: Revista de Estudios Criminales 2008.

“Enemy Combatants versus Enemy Criminal Law” en: New Criminal Law Review 11 (2008), pp. 529-562 [ISSN: 1933-4206].

“Corrupción en el sector privado: ¿competencia y/o administración desleal?”, en: icade. Revista Cuatrimestral de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresarial 74 (2008), pp. 225-243 [ISSN: 0212-7377].



“La retribución comunicativa como teoría constructivista de la pena: ¿El dolor penal como constructo comunicativo?”, en: InDret 2/2008, pp. 1-31 [ISSN : 1698-739-X].

“Cuestionable administración desleal societaria por motivos concursales: De los conflictos de interés en sociedades cotizadas participadas mayoritariamente por una concursada” en: Revista de Derecho concursal 8 (2008), pp. 321-332 [ISSN 1698-4188].

“Grundlagen des konstruktivistischen Unternehmensschuldbegriffs”, en: ZStW 119 (2007), pp. 290-333 [ISSN: 0084-5310]

“¿Responsabilidad penal de todas las personas jurídicas? Culpabilidad e imputabilidad empresarial en un verdadero derecho penal empresarial“, en: Derecho penal contemporáneo. Revista Internacional 15 (2006), pp. 5-35 [ISSN: 1692-1682]

“European Arrest Warrant and the Principle of Mutual Recognition: Putting the Cart before the Horse?”, en: Eucrim 1/2 (2006), pp. 23-26.

“El nuevo artículo 31.2 del Código penal: cuestiones de *lege lata* y de *lege ferenda*”, en: Diario Jurídico La Ley nº 6548 de 13 de septiembre de 2006, pp. 1-13 [ISSN: 1138-9907]

“¿Responsabilidad penal de los directivos en virtud de su dominio de la organización? Algunas consideraciones críticas”, en: Cuadernos de Política Criminal 88 (2006), pp. 119-153 [ISSN: 0210-4059]

- También publicado en: Revista Brasileira de Ciencias Criminas 68 (2007), pp. 141-181 [ISSN: 1415-5400]

“Autoorganización empresarial y autoorganización empresarial: hacia una verdadera responsabilidad penal de las personas jurídicas», en: Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología 8 (2006) [en línea: <http://criminnet.ugr.es/recpc/> ] [ISSN: 1695-0194] pp. 1 – 27.

También publicado en: Revista de Estudios Criminas 20 (2006), pp. 57-82 [ISSN: 1676-8698].

“Orden de detención europea y Constitución Europea: breves apuntes sobre su fundamento en el principio de reconocimiento mutuo”, en: Diario Jurídico La Ley nº 6069 de 26 Julio 2004, pp. 1-6. ISSN: 1138-9907]

“Die Strafe: eine systemtheoretische Beobachtung” publicado en: Zeitschrift für Rechtstheorie 36 (2005), pp. 321-340 [ISSN: 0034-1398]

“Proyecto de Constitución Europea y Derecho penal: ¿Hacia un Derecho penal federal europeo?”, en: Revista de Estudios Criminas, 16 (2004), pp. 49-94 [ISSN: 1676-8698].

“*Corporate Criminal Liability*: Algunas cuestiones sobre la responsabilidad penal corporativa en los EE.UU.” en: Revista de Estudios Criminas, 08 (2002), pp. 86-111 [ISSN: 1676-8698].

“La unificación del Derecho penal en Europa”, en: Saberes: Revista de estudios jurídicos, económicos y sociales 1 (2003), páginas 1-32 (en línea: <http://www.uax.es/publicaciones/saberes.htm>) [ISSN: 1695-6311]

### **III.2.a)- Artículos (en prensa)**

## **IV.- Ponencias y Conferencias**

Conferencia: Culpabilidad y pena en una teoría constructivista del Derecho penal. Universidad Caixas do Sul. Porto Alegre: Brasil, el 16 de septiembre de 2010.

Ponencia: Culpabilidad y pena en una teoría constructivista del Derecho penal. En: Seminario Internacional Directo Ambiente e Risco. Universidad Unisinos Porto Alegre: Brasil, el 15 de septiembre de 2010.

Conferencia: Culpabilidad penal empresarial. Tribunal Federal de Rio Grande Del Sur. Porto Alegre: Brasil el día 13 de septiembre de 2010.

Ponencia: Corporate diminished capacity. En: South Eastern Association of Law Schools (SEALS). Roundtable Rethinking Corporate Criminal Liability. 30 de julio 2010.

Ponencia: La responsabilidad penal de las personas jurídicas. El modelo español. Seminario Internacional sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas. Universidad Católica de los Andes. 19 de Julio de 2010.

Ponencia: «Corporate Criminal Liability in the 21<sup>st</sup> Century: Are all Corporations equally capable of Wrongdoing? en: Overcriminalization Symposium. The past , present an dfuture expansion of the criminal law. PACE Law School, New York EEUU, el día 8 de abril de 2010.

Ponencia: El derecho penal del enemigo en la sociedad global. II Simposio Internacional de Derecho penal. Universidad central de Venezuela (Caracas: Venezuela) el 8 de diciembre de 2009.

Conferencia: Crisis financiera y responsabilidad penal de directivos en la Universidad Católica Andrés Bello el día 7 de diciembre de 2009.

Conferencia: El derecho penal del enemigo en la sociedad global. En la Universidad Unisinos (Porto Alegre: Brasil) el 4 de noviembre de 2009.

Conferencia: El derecho penal del enemigo en la sociedad global. En la Universidad de Foz de Iguzú (Foz,: Brasil) el 4 de noviembre de 2009.

Ponencia: “La atenuación de la responsabilidad penal empresarial: compliance programs y colaboración de la empresa”, en las VI Jornadas de derecho penal en

homenaje a José María Lidón “El Anteproyecto de modificación del código penal de 2008. Consejo General del Poder Judicial. El 24 de abril de 2009.

Ponencia: La responsabilidad penal de las personas jurídicas en el Congreso de Estudiantes Derecho penal celebrado en la Universidad de Barcelona el 19 de marzo de 2009.

Conferencia: “La responsabilidad penal de las personas jurídicas”, en Universidad Católica Andrés Bello (Caracas: Venezuela) el 13 de marzo de 2009.

Conferencia: «Cuestiones prácticas sobre la responsabilidad penal empresarial » en: Magíster de Universidad Alberto Hurtado de Chile, celebrada en Lima (Perú) el 24 de noviembre de 2008.

Ponencia: «La responsabilidad penal de las empresas» en: Quintas Jornadas Chilenas de Ciencias Penales organizadas por la Universidad Alberto Hurtado de Chile, celebrada en Santiago de Chile (Chile) el 22 de noviembre de 2008.

Comunicación: “La audiencia preliminar en el sistema americano”, en: Seminario Internacional “El proceso penal entre Europa y América: especial consideración a las víctimas menores de edad”, organizado por el área de derecho procesal de la Universidad de Girona, los días 3 y 4 de noviembre de 2008.

Ponencia: «Corrupción en el sector privado» en: Octava Mesa Redonda de Derecho penal económico del Ciclo “Mercado financiero y Derecho penal” organizada por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid / Gabinete Jurídico Miguel Bajo, celebrada en Madrid el 16 de octubre de 2008.

Ponencia: «Dominio de la organización y responsabilidad de los directivos de empresa” en: XX Congreso Latinoamericano de Derecho penal y Criminología organizado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, celebrada en Lima (Perú) el 26 de septiembre de 2008.

Ponencia: «La coautoría como institución apta para resolver el problema de los aparatos organizados de poder» en: Seminario Internacional de Derecho penal organizado por la Exclma. Sala Penal Nacional, celebrada en Lima (Perú) el 24 de septiembre de 2008.

Ponencia: «La posición del abogado defensor ante el blanqueo de capitales» en: VI Jornadas Internacionales de Derecho penal organizadas por la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, celebrada en Lima (Perú) el 24 de septiembre de 2008.

Ponencia: «OPAS hostiles y Administración desleal» en: Sexta Mesa Redonda de Derecho penal económico del Ciclo “Mercado financiero y Derecho penal” organizada por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid / Gabinete Jurídico Miguel Bajo, celebrada en Madrid el 3 de julio de 2008.

Ponencia: «La responsabilidad penal de las empresas de la energía: una aproximación general», en: Aulas de Derecho de la energía organizadas por el Club de la Energía el 11 de junio de 2008

Ponencia: «¿Deben poner penalmente las empresas?», en el Curso Superior de Derecho penal económico de la Universidad Rey Juan Carlos / KPMG celebrado el 4 de junio de 2008.

Ponencia: «Insider Trading: Relevancia penal de las conductas previas a una OPA» en: Cuarta Mesa Redonda de Derecho penal económico del Ciclo “Mercado financiero y Derecho penal” organizada por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid / Gabinete Jurídico Miguel Bajo, celebrada en Madrid el 22 de mayo de 2008.

Ponencia: «La influencia de la autorregulación en el debate legislativo y doctrinal sobre la responsabilidad penal de las personas jurídicas», en el Seminario de Fernando Miró Llinares en la Universidad Miguel Hernández de Elche, el 9 de mayo de 2008.

Ponencia: «La retribución comunicativa como teoría constructivista de la pena ¿El dolor penal como constructo comunicativo?», en: Jornadas en Honor al Prof. Dr. Günther Jakobs por su 70 aniversario en la Universidad Externado de Colombia, el 16 de abril de 2008.

Ponencia: «La CNMV y los intereses generales: interpretación del art. 287.2 CP», en: Tercera Mesa Redonda de Derecho penal económico del Ciclo “Mercado financiero y Derecho penal” organizada por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid / Gabinete Jurídico Miguel Bajo, celebrada en Madrid el 10 de abril de 2008.

Ponencia: «Corporations as Victims of Mismanagement», en: Victims and the Criminal Justice System Symposium. PACE Law School, New York EEUU, el día 4 de abril de 2008.

Ponencia: «La problemática de la administración desleal de los órganos societarios en el Derecho penal español», en: Seminario de Derecho penal del Prof. Enrique Bacigalupo Zapater de la Fundación Ortega y Gasset, en Madrid el 31 de marzo de 2008.

Ponencia: «Mercado de valores y *enforcement* penal» en Primera Mesa Redonda de Derecho penal económico del Ciclo “Mercado financiero y Derecho penal” organizada por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid / Gabinete Jurídico Miguel Bajo, celebrada en Madrid el 28 de febrero de 2008.

Ponencia: «Autorregulación y responsabilidad corporativa sancionadora» en: La Autorregulación. Seminario interdisciplinar del Departamento de Derecho Público y de la empresa de la Universidad de Castilla La Mancha. Ciudad Real el 19 de diciembre de 2007.

Ponencia: «Americanización y europeización del blanqueo de capitales: ¿modificación legítima de determinados roles profesionales?» en: Política criminal transnacional para la lucha contra el blanqueo de capitales y el crimen organizado. Seminario de la Universidad Autónoma de Madrid, celebrado el día 13 de diciembre de 2007.

Ponencia: «Deber de fidelidad y *Business Judgment Rule*: límites a la retribución abusiva de administradores», en: Séptima Mesa Redonda de Derecho penal económico del Ciclo “Gobierno Corporativo y Derecho penal” organizada por el Ilustre Colegio de

Abogados de Madrid / Gabinete Jurídico Miguel Bajo, celebrada en Madrid el 25 de octubre de 2007.

Ponencia: «Nuevas tendencias en materia de prueba ilícita: en caso de Estados Unidos», en el XII Congreso Mundial de la Asociación Internacional de Derecho procesal celebrado en Salvador de Bahía el 20 de septiembre de 2007.

Ponencia: «Gobierno corporativo y Derecho penal» en: Tercera Mesa Redonda de Derecho penal económico del Ciclo “Gobierno Corporativo y Derecho penal” organizada por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid / Gabinete Jurídico Miguel Bajo, celebrada en Madrid el 19 de abril de 2007.

Comunicación: «¿Administración concursal desleal? Sobre el conflicto de interés de los administradores nombrados por la administración concursal en sociedades participadas mayoritariamente por la concursada», en: I Congreso de Derecho concursal. Dos años de Ley Concursal. Balance y perspectivas, organizadas por la Revista de Derecho concursal junto con la Universidad Rey Juan Carlos, el 1 de junio de 2007.

Ponencia: «La decisión marco relativa al reconocimiento mutuo de sanciones pecuniarias en la Unión Europea», en las Jornadas del CGPJ, UCLM y MEC sobre reconocimiento mutuo y cooperación judicial penal (La evaluación de los instrumentos inspirados en el principio de reconocimiento mutuo de las resoluciones judiciales penales), el 18 de mayo de 2007.

Ponencia: «La corrupción en el sector privado», en las XI Jornadas de Profesores y Estudiantes de Derecho penal de las Universidades de Madrid organizadas por la Universidad Pontificia de Comillas ICAI / ICADE el 20 de marzo de 2007 en Madrid.

Ponencia: «¿Es necesario un tipo penal especial referente a las ofertas públicas de venta o suscripción de valores?», en: Primer Workshop “Buen Gobierno Empresarial y límites del Derecho penal” organizado por la Fundación del Instituto Universitario de Investigación José Ortega y Gasset y la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 21 de febrero de 2007 en Madrid.

Ponencia: “Fraude de Ley y Prescripción en el Delito Fiscal: *¿In dubio pro reo o In dubio pro fisco?*” en la Séptima Mesa Redonda de Derecho penal económico del Ciclo “Política Fiscal y Delitos contra la Hacienda Pública” organizada por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid / Gabinete Jurídico Miguel Bajo / Universidad Antonio Nebrija, celebrada en Madrid el 14 de septiembre de 2006.

Ponencia: “Modelos de Derecho penal en Europa: ¿unificación versus armonización?”, en la Décima Mesa Redonda de Derecho penal económico del Ciclo “Constitución Europea y Derecho penal económico” organizada por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid / Gabinete Jurídico Miguel Bajo / Universidad Antonio Nebrija, celebrada en Madrid el 14 de diciembre de 2005.

Ponencia: “El federalismo jurídico-penal europeo”, en la Novena Mesa Redonda de Derecho penal económico del Ciclo “Constitución Europea y Derecho penal económico” organizada por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid / Gabinete

Jurídico Miguel Bajo / Universidad Antonio Nebrija, celebrada en Madrid el 10 de noviembre de 2005.

Ponencia: “Ciudadanía Corporativa y Derecho penal”, en la Quinta Mesa Redonda de Derecho penal económico del Ciclo “Constitución Europea y Derecho penal económico” organizada por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid / Gabinete Jurídico Miguel Bajo / Universidad Antonio Nebrija, celebrada en Madrid el 12 de mayo de 2005.

Ponencia: “La vertiente penal de la Constitución Europea” en la Mesa Redonda de la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE) sobre la Constitución Europea, celebrada en Madrid el 12 de enero de 2005.

Ponencia: “Principios estructura y modelo de desarrollo del Derecho penal en el Tratado de la Constitución Europea” en las Jornadas sobre el Tratado de la Constitución Europea de la Escuela de Práctica Jurídica del Ilustre Colegio de Abogados de Baleares, celebrada en Palma de Mallorca el 17 de febrero de 2005.

Ponencia: “Federalismo penal y Constitución europea” en el seminario de Derecho penal del Prof. Enrique Bacigalupo Zapater de la Fundación Ortega y Gasset, en Madrid el 28 de marzo de 2005.

Ponencia: “Constitución Europea y Derecho penal: ¿Hacia un Derecho penal Federal Europeo?”. Ponencia presentada en el marco del proyecto precompetitivo «Retos del Derecho penal ante la globalización: criminalidad económica y criminalidad organizada», Seminario «Derecho penal y globalización», el día 4 de junio de 2004 en la Universidad Autónoma de Madrid.

Ponencia: “La culpabilidad de la empresa” en el seminario de Derecho penal del Prof. Enrique Bacigalupo Zapater de la Fundación Ortega y Gasset, en Madrid el día 3 de mayo de 2004.

Ponencia: “La autoobservación del sistema jurídico-penal” presentada en el seminario de profesores de la Universidad Autónoma de Madrid el 29 de Enero de 2004.

Ponencia: «La pena: una observación desde la teoría de sistemas» impartida en el Seminario de Derecho penal de la Universidad Pompeu Fabra el 26 de febrero de 2003.

Ponencia: “Strafrechtliche Verantwortlichkeit des Unternehmens. Insbesondere die Schuldproblematik” (Responsabilidad jurídico penal de la empresa. En especial la problemática de la culpabilidad), en: Seminario de Derecho penal del Prof. Wolfgang Frisch “Grundfragen der Lehre von der Straftat”. Ponencia presentada el 21 de enero de 2003 en el Instituto de Derecho penal y teoría del Derecho de la Universidad de Friburgo.

Ponencia: “Autoría mediata en aparatos organizados de poder y estructuración empresarial: problemas y soluciones alternativas”, en el seminario «Estudio de Derecho Comparado sobre la imputación jurídico-penal en estructuras organizativas complejas, en especial en el ámbito empresarial». Ponencia presentada el 9 de diciembre de 2002 en la Universidad Autónoma de Madrid.

Ponencia: “Unternehmenstäterschaft” (Autoría empresarial) Seminario impartido en el Instituto de Derecho penal económico y Criminología del Prof. Tiedemann en Friburgo. Ponencia presentada el 4 de diciembre de 2002.

Ponencia: “Unternehmenskultur als Unternehmensschuld” (La cultura empresarial como culpabilidad empresarial), en el seminario de los Profs. Gunther Teubner, Rudolph Wiethölter y Thomas Seibert “RechtSystemDekonstruktion. Zu den Rechtsbegriffe in Niklas Luhmann und Jacques Derrida”. Ponencia presentada el 13 de febrero de 2002 en el Instituto de Derecho Civil, Económico y Laboral de la Universidad de Frankfurt.

Ponencia: “Strafrechtliche Zurechnung” (La imputación jurídico-penal) en el seminario de los Prof. Gunther Teubner y Rudolph Wiethölter: “Rechtsdogmatik und Sozialtheorie. Zur strukturellen Kopplung von Wissenschaft und Recht”. Ponencia presentada el 17 de abril de 2002 en el Instituto de Derecho Civil, Económico y Laboral de la Universidad de Frankfurt.

Ponencia: “Die Funktion der Strafe” (La función de la pena) en el seminario del Prof. Günther Jakobs: “Aktuelle Probleme des Strafrechts und der Strafrechtstheorie”. Ponencia presentada el 1 de julio de 2002 en el Seminario de Filosofía del Derecho de Universidad de Bonn.

Ponencia: “Unternehmen als Personen, insbesondere im Strafrecht” (Las empresas como personas, especialmente en Derecho penal) en el seminario interdisciplinar de los Profs. Günther Jakobs, Christoph Engels y Schweizer: “Zur Person in Wirtschaft und Recht”. Ponencia presentada el 4 de diciembre de 2001 en el Max-Planck-Projektgruppe Recht der Gemeinschaftsgüter.

## V.- Traducciones

«La administración desleal de los órganos societarios: El caso *Mannesmann (Organuntreue. Das Mannesmann-Verfahren als Exempel?*. Berlin: Berliner Wissenschafts-Verlag, 2004) del Prof. Bernd Schönemann. Publicada en: GÓMEZ-JARA DÍEZ (ed.), La administración desleal de los órganos societarios. Barcelona: Atelier, 2008, pp. 19-80 [ISBN: 978-84-96758-77-3].

«”¿Infracción grave del deber” en la administración desleal? (*Die “gravierende Pflichtverletzung” bei der Untreue: dogmatischer Zauberhut oder taube Nuss?*), publicado originalmente en: *NStZ* 2005, pp. 473-476) del Prof. Bernd Schönemann. Publicada en: GÓMEZ-JARA DÍEZ (ed.), La administración desleal de los órganos societarios. Barcelona: Atelier, 2008, pp. 83-96 [ISBN: 978-84-96758-77-3].

«Consideraciones sobre el lado subjetivo de la administración desleal» (*Bemerkungen zur subjektiven Tatseite der Untreue*, publicado originalmente en: WIDMEIER, Gunter / LESCH, Heiko / MÜSSIG, Bernd / WALLAU, Rochus; *Festschrift für Dahs*. Köln: Otto, 2005) del Prof. Günther Jakobs. Publicada en: GÓMEZ-JARA DÍEZ (ed.), La administración desleal de los órganos societarios. Barcelona: Atelier, 2008, pp. 99-120 [ISBN: 978-84-96758-77-3].

«El Tribunal Supremo alemán en la maraña del tipo de administración desleal» (*Der Bundesgerichtshof im Gestrüpp des Untreuetatbestandes*), publicado originalmente en: *NStZ* 2006, pp. 196-203.) del Prof. Bernd Schünemann. Publicada en: GÓMEZ-JARA DÍEZ (ed.), La administración desleal de los órganos societarios. Barcelona: Atelier, 2008, pp. 123-148 [ISBN: 978-84-96758-77-3].

«Modelos de responsabilidad jurídico-penal originaria de la empresa» («Modelle originärer (straf-)rechtlicher Verantwortlichkeit von Unternehmen », publicado en: HETTINGER, Michael (ed.); *Reform des Sanktionsrecht. Bd. III: Verbandstrafe*. Baden-Baden: Nomos, 2002, pp. 121 ss.) del Prof. Günter Heine. Publicada en: GÓMEZ-JARA DÍEZ (ed.), Modelos de autorresponsabilidad penal empresarial. Propuestas globales contemporáneas. Madrid: Thomson, 2006, pp. 25-68 [ISBN: 84-9767748-X].

- También publicado en: GÓMEZ-JARA DÍEZ (ed.), Modelos de autorresponsabilidad penal empresarial. Propuestas globales contemporáneas. Bogotá, Colombia: Universidad Externado, 2008, [ISBN: 978-958710372-4].

“La culpabilidad empresarial y los límites del Derecho” («Corporate Culpability and the Limits of Law», publicado en: *Business Ethics Quarterly* 6 (1996), pp. 311 ss.) del Prof. William S. Laufer. Publicada en: GÓMEZ-JARA DÍEZ (ed.), Modelos de autorresponsabilidad penal empresarial. Propuestas globales contemporáneas. Madrid: Thomson, 2006, pp. 69-91 [ISBN: 84-9767748-X].

- También publicado en: GÓMEZ-JARA DÍEZ (ed.), Modelos de autorresponsabilidad penal empresarial. Propuestas globales contemporáneas. Bogotá, Colombia: Universidad Externado, 2008, [ISBN: 978-958710372-4].

“La responsabilidad colectiva: una tarea pendiente a la luz de la reciente evolución europea” («Kollektive Verantwortlichkeit als neue Aufgabe im Spiegel der aktuellen europäischen Entwicklung», en: DÖLLING, Dieter (ed.) *Jus Humanum. Festschrift für Ernst-Joachim Lampe zum 70. Geburtstag*. Berlin: Duncker & Humblot, 2003, pp. 577 ss.) del Prof. Günter Heine. Publicada en: GÓMEZ-JARA DÍEZ (ed.), Modelos de autorresponsabilidad penal empresarial. Propuestas globales contemporáneas. Madrid: Thomson, 2006, pp. 163-189 [ISBN: 84-9767748-X].

- También publicado en: GÓMEZ-JARA DÍEZ (ed.), Modelos de autorresponsabilidad penal empresarial. Propuestas globales contemporáneas. Bogotá, Colombia: Universidad Externado, 2008, [ISBN: 978-958710372-4].

„Intencionalidad corporativa, retribución y variantes de la responsabilidad vicaria“ («Corporate Intentionality, Desert and Variants of Vicarious Liability», en: *American Criminal Law Review* 37 (2000), pp. 1285 ss.) de los Profs. William S. Laufer y Aland Strudler. Publicada en: GÓMEZ-JARA DÍEZ (ed.), Modelos de autorresponsabilidad penal empresarial. Propuestas globales contemporáneas. Madrid: Thomson, 2006, pp. 191-237 [ISBN: 84-9767748-X].



- También publicado en: GÓMEZ-JARA DÍEZ (ed.), Modelos de autorresponsabilidad penal empresarial. Propuestas globales contemporáneas. Bogotá, Colombia: Universidad Externado, 2008, [ISBN: 978-958710372-4].

“Derecho penal del enemigo” (“Feindstrafrecht” en: *ZStrR* 124 (2006), pp. 1-30) del Prof. Kai Ambos. Publicada en: CANCIO MELIÁ / GÓMEZ-JARA DÍEZ (eds.), Derecho penal del enemigo. El discurso penal de la exclusión. Vol. I. Buenos Aires / Madrid, BdF / Edisofer, 2006, pp. 119-163 [ISBN: 84-96261-28-X] (Traducción del alemán al español).

“Guerra y Paz: Derecho penal del enemigo y el modelo de Potestad Policial del Derecho penal estadounidense» (“War and Peace: Enema Criminal Law and the Police Power Modelo el U.S. Criminal Law”, Manuscrito) del Prof. Markus D. Dubber. Publicada en: CANCIO MELIÁ / GÓMEZ-JARA DÍEZ (eds.), Derecho penal del enemigo. El discurso penal de la exclusión. Vol. I. Buenos Aires / Madrid, BdF / Edisofer, 2006, pp. 685-725 [ISBN: 84-96261-28-X] (Traducción del inglés al español).

“ ‘Derecho penal del enemigo’ y los enemigos del Derecho penal” (“ ‘Direito penal’ do inimigo e os inimigos do direito penal”, Manuscrito) de los Profs. Luis Flavio Gomes y Alice Bianchini. Publicada en: CANCIO MELIÁ / GÓMEZ-JARA DÍEZ (eds.), Derecho penal del enemigo. El discurso penal de la exclusión. Vol. I. Buenos Aires / Madrid, BdF / Edisofer, 2006, pp. 949-977 [ISBN: 84-96261-28-X] (Traducción del portugués al español).

“Derecho penal del enemigo” (“Feindstrafrecht”, Manuscrito), del Prof. Ulfried Neumann. Publicada en: CANCIO MELIÁ / GÓMEZ-JARA DÍEZ (eds.), Derecho penal del enemigo. El discurso penal de la exclusión. Vol. II. Buenos Aires / Madrid, BdF / Edisofer, 2006, pp. 391-411 [ISBN: 84-96261-28-X] (Traducción del alemán al español).

“Control coercitivo del delito vs. control normativo del delito. ¿Por qué le importa al Derecho penal lo que los legos consideran justo?” (“Why does the Criminal Law care what the Layperson Thinks is Just? Coercive versus Normative Crime Control”, en: *Virginia Law Review* 86 (2000), pp. 1839 ss.), del Prof. Paul H. Robinson. Publicada en: CANCIO MELIÁ / GÓMEZ-JARA DÍEZ (eds.), Derecho penal del enemigo. El discurso penal de la exclusión. Vol II. Buenos Aires / Madrid, BdF / Edisofer, 2006, pp. 809-845 [ISBN: 84-96261-28-X] (Traducción del inglés al español).

“Seis preguntas y cinco respuestas sobre el Derecho penal del enemigo” del Prof. Sebastián Scheerer / María Laura Böhm / Carolina Viquez. Publicada en: CANCIO MELIÁ / GÓMEZ-JARA DÍEZ (eds.), Derecho penal del enemigo. El discurso penal de la exclusión. Vol II. Buenos Aires / Madrid, BdF / Edisofer, 2006, pp. 917-939 [ISBN: 84-96261-28-X] (Traducción del alemán al español).

“Derecho penal económico en el Tratado de la Constitución Europea”, (“Wirtschaftsstrafrecht im Europäischen Verfassungsvertrag”, Manuscrito), del Prof. Klaus Tiedemann. Publicada en: BAJO FERNÁNDEZ (Dir.) / S. BACIGALUPO / GÓMEZ-JARA DÍEZ (Coords.), Constitución Europea y Derecho penal económico.

Madrid: CERASA, 2006 [ISBN: 84-8004-763-1] (Traducción del alemán al español junto con SILVINA BACIGALUPO SAGGESE).

“Imputación jurídico-penal y las condiciones de vigencia de la norma” (“Strafrechtliche Zurechnung und die Bedingungen der Normgeltung” en: NEUMANN, Ulfrid / SCHROTH, Lorenz (eds.), *Verantwortung in Recht und Moral*, ARSP 74 (2002), pp. 57-73), del Prof. Gunther Jakobs. Publicada en: GÓMEZ-JARA DÍEZ, Carlos (ed.); Teoría de los sistemas y Derecho penal. Fundamentos y posibilidades de aplicación. Granada: Comares, 2005, páginas. 177-196 (Traducción del alemán al español junto con JAVIER SÁNCHEZ-VERA GÓMEZ-TRELLES)

“¿Por qué una teoría de sistemas?” (“Why Systems?”, en: *Theory Culture & Society* 18 (2001), pp. 59-74.) del Prof. Dr. Dirk Baecker. Publicada en: GÓMEZ-JARA DÍEZ, Carlos (ed.); Teoría de los sistemas y Derecho penal. Fundamentos y posibilidades de aplicación. Granada: Comares, 2005, páginas 3-19 (Traducción del inglés al español).

“El Derecho como un sistema social” (“Law as a social system”, en: *Northwestern Law Review* 83 (1989), pp. 136-150.) del Prof. Dr. Niklas Luhmann. Publicada en: GÓMEZ-JARA DÍEZ, Carlos (ed.); Teoría de los sistemas y Derecho penal. Fundamentos y posibilidades de aplicación. Granada: Comares, 2005, páginas 69-85 (Traducción del inglés al español).

“Imputation in Criminal Law and the Conditions for Norm Validity” (“Strafrechtliche Zurechnung und die Bedingungen der Normgeltung” en: NEUMANN, Ulfrid / SCHROTH, Lorenz (eds.), *Verantwortung in Recht und Moral*, ARSP 74 (2002), pp. 57-73), del Prof. Gunther Jakobs. Publicada en: Buffalo Criminal Law Review 7 (2004), páginas 101-122 [ISSN: 1093-3514] (Traducción del alemán al inglés)

“Victim Behavior and Offender Liability: A European Perspective”, (versión ampliada del artículo «Opferverhalten und objective Zurechnung», publicado en: *ZStW* 357 111 (1999), pp. 357 ss.) del Prof. Manuel Cancio Melia. Publicada en: Buffalo Criminal Law Review 7 (2004), páginas 513-553 [ISSN: 1093-3514] (traducción del alemán y del español al inglés)

“La interpretación ontológica, funcional y ético-social del principio jurídico-penal de culpabilidad” (“Ontologische, funktionale und sozialetische Deutung des strafrechtlichen Schuldprinzips” en: LÜDERSEN, Klaus (ed.), *Aufgeklärte Kriminalpolitik oder Kampf gegen das Böse?*. Baden-Baden: Nomos, 1998, pp. 391-405.) del Prof. Ulfried Neumann. Publicada en: Revista de Derecho penal y criminología 13 (2004), páginas 135-149 [ISSN: 1132-9955] (Traducción del alemán al español).

- También publicada en: Revista Peruana de Doctrina y Jurisprudencia Penales 4 (2003), páginas. 301-317 [ISSN: 1811-1750]
- También publicada en: Revista de Estudios Criminales 10 (2003), páginas. 33-47 [ISSN : 1676-8698]

“Sobre la estructura ontológica del injusto punible” (“Zur ontologischen Struktur des strafbaren Unrechts”, en: *Festschrift für Hirsch*, 1999, pp. 83-99), del Prof. Ernst

Joachim Lampe. Publicada en: GÓMEZ-JARA DÍEZ, Carlos / POLAINO-ORTS, Miguel / ORCE, Guillermo (eds. y trads.); LAMPE, Ernst Joachim. La dogmática jurídico-penal entre la ontología social y el funcionalismo. Lima: Grijley, 2003. [ISBN: 9972-04-019-4], páginas 181-209 (Traducción del alemán al español).

“Injusto de sistema y sistemas de injusto” (“Systemunrecht und Unrechtssysteme”, *Zeitschrift für die gesamten Strafrechtswissenschaft* 106 (1994), pp. 683-745) del Prof. Ernst Joachim Lampe. Publicada en: GÓMEZ-JARA DÍEZ, Carlos / POLAINO-ORTS, Miguel / ORCE, Guillermo (eds. y trads.); LAMPE, Ernst Joachim. La dogmática jurídico-penal entre la ontología social y el funcionalismo. Lima: Grijley, 2003 [ISBN: 9972-04-019-4], páginas 97-179 (Traducción del alemán al español)

“El Derecho como sujeto epistémico: Hacia una epistemología constructiva del Derecho” (“How the law thinks: Toward a constructivist epistemology of law” en: *Law & Society Review* 23 (1989), pp. 727-757, del Prof. Gunther Teubner. Publicada en: DOXA Cuadernos de Filosofía del Derecho número 25 (2002), páginas 533-573 (traducción del inglés y del alemán al español)

- También publicada en: TEUBNER, Gunther (Aut.) / GÓMEZ-JARA DÍEZ, Carlos (ed.); El Derecho como sistema autopoiético de la sociedad global. Lima: ARA Editores, 2005, pp. 19-70 [ISBN: 9972-626-54-7].

“La transformación del pluralismo jurídico global” (“Regime-Collision: How the Emergence of Private Governance Regimes Changes Legal Pluralism”) del Prof. Gunther Teubner. Publicada en: TEUBNER, Gunther (Aut.) / GÓMEZ-JARA DÍEZ, Carlos (ed.); El Derecho como sistema autopoiético de la sociedad global. Lima: ARA Editores, 2005, pp. 115-134 [ISBN: 9972-626-54-7].

“Protección de documentos en la era de los ordenadores” (“Urkundenschutz im Computerzeitalter”, en: ROXIN, Claus / WIDMAIER, Gunter (eds.), *50 Jahre Bundesgerichtshof. Festgabe aus der Wissenschaft*. Band IV. München : Beck, 2000, pp. 569-593), de la Profa. Dra. Ingeborg Puppe. Publicada en: Revista Peruana de Doctrina y Jurisprudencia Penales 3 (2002), páginas 269-294. (Traducción del alemán al español).

“Corporate Criminal Liability: A Problem of the Subject of Criminal Law” (“La responsabilidad penal de las personas jurídicas: un problema del sujeto en el Derecho penal”) de la Profa. Dra. Silvina Bacigalupo Sagesse. Publicada en: COURAKIS, Nestor (ed.); Criminal Sciences in the 21st Century, Essays in honour of Professor Dr. Spinellis [ISBN: 960-15-0612-8], Athen, 2001, páginas 101-125 (Traducción del español al inglés).

## **V.- Traducciones (en prensa)**

## **VI.- Edición / Coordinación de libros**

GÓMEZ-JARA DÍEZ, Carlos (ed.), La administración desleal de los órganos societarios. Barcelona: Atelier, 2008, pp. 151-201 [ISBN: 978-84-96758-77-3].

- También editado en: GÓMEZ-JARA DÍEZ, Carlos (ed.), La administración desleal de los órganos societarios. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2010 [ISBN: 958-710-199-5]

BAJO FERNÁNDEZ (Dir.) / S. BACIGALUPO / GÓMEZ-JARA DÍEZ (Coords.), Gobierno Corporativo y Derecho penal. Mesas Redondas de Derecho & Economía. Madrid: CERASA, 2008 [ISBN: 978-84-8004-860-6].

BAJO FERNÁNDEZ (Dir.) / S. BACIGALUPO / GÓMEZ-JARA DÍEZ (Coords.), Política fiscal y Delitos contra la Hacienda Pública. Mesas Redondas de Derecho & Economía. Madrid: CERASA, 2007, [ISBN: 978-83-8004-767-8]

GÓMEZ-JARA DÍEZ (ed.), Modelos de autorresponsabilidad penal empresarial. Propuesta globales contemporáneas. Madrid: Thomson, 2006 [ISBN: 84-9767748-X].

- También editado en: Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2008 [ISBN: 978-958-710-372-4]

CANCIO MELIÁ / GÓMEZ-JARA DÍEZ (eds.), Derecho penal del enemigo. El discurso penal de la exclusión. Vol. I y Vol. II. Buenos Aires / Madrid, BdF / Edisofer, 2006 [ISBN: 84-96261-28-X].

BAJO FERNÁNDEZ (Dir.) / S. BACIGALUPO / GÓMEZ-JARA DÍEZ (Coords.), Constitución Europea y Derecho penal económico. Mesas Redondas de Derecho & Economía. Madrid: CERASA, 2006 [ISBN: 84-8004-763-1].

GÓMEZ-JARA DÍEZ, Carlos (ed.); Teoría de sistemas y Derecho penal: Fundamentos y posibilidades de aplicación. Granada: Comares, 2005. [ISBN: 84-8444-438-4]

- También editado en: Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2007 [ISBN: 958-710-199-5]
- También editado en: Lima: ARA Editores, 2007 [ISBN: 9972-626-65-2]

TEUBNER, Gunther (Aut.) / GÓMEZ-JARA DÍEZ, Carlos (ed. y trad.); El Derecho como sistema autopoietico de la sociedad global. Lima: ARA Editores, 2005 [ISBN: 9972-626-54-7].

TEUBNER, Gunther (Aut.) / GÓMEZ-JARA DÍEZ, Carlos (ed. y trad.); El Derecho como sistema autopoietico de la sociedad global. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2005 [ISBN: 958-616-979-0].

GÓMEZ-JARA DÍEZ, Carlos / POLAINO-ORTS, Miguel / ORCE, Guillermo (eds. y trads.); LAMPE, Ernst Joachim. La dogmática jurídico-penal entre la ontología social y el funcionalismo. Lima: Grijley, 2003. [ISBN: 9972-04-019-4]

## **VI.- Edición / Coordinación de libros (en prensa)**

## **VII.- Participación en Proyectos Académicos**

Proyecto: «El proceso penal entre Europa y América: ¿Un camino de ida vuelta?».

Proyecto: «Política criminal transnacional para la lucha contra el blanqueo de capitales y el crimen organizado».

- Universidades participantes: Universidad Autónoma de Madrid (España), Universidad de Buenos Aires (Argentina), Universidad de Piura (Perú); Universidad de Rio de Janeiro (Brasil).
- Entidad financiadora: BSCH
- Duración del Proyecto: 12 meses (Año 2007).
- Financiación: 10.000 Euros

Proyecto: «Democracia y seguridad: transformaciones de la política criminal en el Estado de Bienestar (Criminalidad organizada, terrorismo e inmigración clandestina) ».

- Universidades participantes: Universidad Autónoma de Madrid
- Entidad financiadora: Universidad Autónoma de Madrid / Comunidad Autónoma de Madrid
- Duración del proyecto: 12 meses (Año 2005-2006).
- Financiación 12.000 Euros
- (09/SHD/029; resolución de 16.12.2005)

Proyecto: «Nuevas tendencias sobre la prueba ilícita en el proceso penal».

- Congreso Mundial de la Asociación Internacional de Derecho procesal
- Organizador: Instituto Brasileño de Derecho procesal
- Relator Nacional: Teresa Armenta Deu.
- 16-21 de Septiembre 2007 (Salvador- Bahía-Brasil).

Proyecto: «Retos del Derecho penal ante la globalización: criminalidad económica y criminalidad organizada»

- Universidades participantes: Universidad Autónoma de Madrid
- Entidad financiadora: Universidad Autónoma de Madrid
- Duración del proyecto: 12 meses (Año 2003-2004).
- Financiación 12.000 Euros

Proyecto: «Estudio de Derecho Comparado sobre la imputación jurídico-penal en estructuras organizativas complejas, en especial en el ámbito empresarial». Centro de

Estudios de América Latina, Universidad Autónoma de Madrid, Banco Santander, Central Hispano.

- Universidades participantes: Universidad Autónoma de Madrid (España), Universidad de Buenos Aires (Argentina), Universidad Torcuato di Tella de Buenos Aires (Argentina), Universidad Nacional del Litoral de Santa Fe (Argentina); Centro de Estudios Iberoamericanos de Ciencias Penais de Portoalegre, Rio Grande do Sul Brasil).
- Entidad financiadora: BSCH
- Duración del Proyecto: 12 meses (Año 2002).
- Financiación: 10.000 Euros

### **VIII.- Estancias Investigadoras**

De Marzo de 2001 a Septiembre de 2002: Seminario de Filosofía del Derecho y Derecho penal de la Universidad de Bonn (Alemania), bajo la dirección del Prof. Dr. Günther Jakobs.

De Octubre de 2002 a Marzo 2003: Instituto de Derecho penal económico y criminología de la Universidad de Friburgo, bajo la dirección del Prof. Dr. h.c. mult. Klaus Tiedemann.

### **IX.- Asistencia a Congresos, Cursos y Seminarios**

Asistencia al Seminario interdisciplinar sobre Autorregulación del Departamento de Derecho Público y de la empresa de la Universidad de Castilla La Mancha. Ciudad Real el 19 de diciembre de 2007.

Asistencia al Seminario Política criminal transnacional para la lucha contra el blanqueo de capitales y el crimen organizado de la Universidad Autónoma de Madrid, celebrado el día 13 de diciembre de 2007.

Asistencia al XII Congreso Mundial de la Asociación Internacional de Derecho procesal celebrado en Salvador de Bahía el 20 de septiembre de 2007.

Participación en las (9) Mesas Redondas de Derecho penal económico 2007 (Gobierno Corporativo y Derecho penal) organizadas por el Gabinete Jurídico Miguel Bajo, la editorial CERASA, el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.

Asistencia a las Jornadas del CGPJ, UCLM y MEC sobre reconocimiento mutuo y cooperación judicial penal (La evaluación de los instrumentos inspirados en el principio

de reconocimiento mutuo de las resoluciones judiciales penales), el 18 de mayo de 2007.

Asistencia al *I Congreso de Derecho concursal. Dos años de Ley Concursal. Balance y perspectivas*, organizadas por la Revista de Derecho concursal junto con la Universidad Rey Juan Carlos, el 1 de junio de 2007.

Asistencia a las XI Jornadas de Profesores y Estudiantes de Derecho penal de las Universidades de Madrid organizadas por la Universidad Pontificia de Comillas ICAI / ICADE el 20 de marzo de 2007 en Madrid.

Asistencia al Primer Workshop “Buen Gobierno Empresarial y límites del Derecho penal” organizado por la Fundación del Instituto Universitario de Investigación José Ortega y Gasset y la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 21 de febrero de 2007 en Madrid.

Participación en el seminario de Derecho penal del Instituto Ortega y Gasset. 2006.

Participación en las (10) Mesas Redondas de Derecho penal económico 2006 (Política Fiscal y Delitos contra la Hacienda Pública) organizadas por el Gabinete Jurídico Miguel Bajo, la editorial CERASA, el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid y la Universidad Antonio Nebrija.

Participación en el seminario de Derecho penal del Instituto Ortega y Gasset. 2005.

Participación en las (10) Mesas Redondas de Derecho penal económico 2005 (Constitución Europea y Derecho penal económico) organizadas por el Gabinete Jurídico Miguel Bajo, la editorial CERASA, el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid y la Universidad Antonio Nebrija.

Asistencia a Jornadas sobre el Tratado de la Constitución Europea de la Escuela de Práctica Jurídica del Ilustre Colegio de Abogados de Baleares, celebrada en Palma de Mallorca el 17 de febrero de 2005.

Asistencia a la Mesa Redonda de la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE) sobre la Constitución Europea, celebrada en Madrid el 12 de enero de 2005.

Participación en el seminario de Derecho penal del Instituto Ortega y Gasset. 2004

Participación en el seminario de Derecho penal del Profesor Wolfgang Frisch (Título del seminario: «Cuestiones fundamentales de la teoría del hecho penal» [Grundfragen der Lehre von der Straftat]). Universidad de Friburgo. Semestre de invierno 2003.

Participación en el seminario de Derecho penal del Profesor Günther Jakobs (Título del seminario: «Problemas actuales del Derecho penal y de la teoría del Derecho penal» [Aktuelle Probleme des Strafrechts und der Strafrechtstheorie]). Universidad de Bonn. Semestre de verano 2002.

Participación en el seminario de Teoría del Derecho de los Profesores Gunther Teubner y Rudolph Wielhölder (Título del seminario: «Dogmática jurídica y teoría social: sobre el

acoplamiento estructural entre ciencia y Derecho» [Rechtsdogmatik und Sozialtheorie. Zur strukturellen Kopplung von Wissenschaft und Recht]). Universidad de Frankfurt. Semestre de verano 2002.

Participación en el seminario de Teoría del Derecho de los Profesores Gunther Teubner, Thomas Seibert, Rudolph Wiethölter (Título del seminario: «Deconstrucción del sistema jurídico: sobre los conceptos jurídicos en Niklas Luhmann y Jacques Derrida» [RechtSystemDekonstruktion. Zu den Rechtsbegriffe in Niklas Luhmann und Jacques Derrida]). Universidad Frankfurt. Semestre Invierno 2001.

Participación en el seminario interdisciplinar de Filosofía del Derecho de los Profesores Günther Jakobs, Christoph Engels, Schweizer (Título del seminario: «Sobre la persona en la economía y en el Derecho» [Zur Person in Wirtschaft und Recht]). Max-Planck-Projektgruppe Recht der Gemeinschaftsgüter. Semestre de invierno del 2001.

Participación en el seminario de Derecho penal del Profesor Günther Jakobs (Título del seminario: «Desarrollos recientes en la dogmática del Derecho penal» «Neueste Entwicklungen in der Strafrechtsdogmatik]). Universidad Bonn. Semestre de invierno del 2001.

Participación en el seminario de Derecho penal del Profesor Jakobs. Universidad Bonn (Título del seminario: «Problemas actuales del Derecho penal, en especial su tratamiento en la jurisprudencia del Tribunal Supremo Federal Alemán en los últimos cinco años» [Aktuelle Probleme des Strafrechts, insbesondere ihre Behandlung in der Rechtsprechung des BGH der letzten fünf Jahre]) Semestre de verano del 2000

Curso de Verano “La responsabilidad por daños al medio ambiente” de la Universidad Autónoma de Madrid en septiembre del 2000.

Congreso de Derecho penal y Criminología “Modernas tendencias en la Ciencia del Derecho penal y en la criminología” de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en noviembre de 2000.

Congreso de Derecho penal en marzo de 1999 en la Universidad de Salamanca.

## **X.- Becas**

Beca del Servicio de Intercambio Académico Alemán DAAD (*Deutsches Akademisches Austausch Dienst*) para investigaciones de corta duración del 01.10.2002 al 28.02.2003.